

GUÍA 1.
LISTA DE DOCUMENTOS

No.	Lista de documentos a presentar
1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambas caras ampliada al 150%.
2	Presentar al menos uno de los siguientes documentos: • Copia del diploma o acta de grado de los estudios de pregrado. • Certificado expedido y firmado por la oficina responsable de la I.E.S.¹ donde se indique que ha culminado materias y el único requisito para obtener su título es la ceremonia de grado. • En el caso de que el aspirante haya realizado sus estudios en el exterior, el diploma o acta de grado debe estar convalidado por el Ministerio de Educación.
3	Certificado de notas expedido y firmado por la oficina responsable de la I.E.S, en el cual se señale de manera explícita el promedio acumulado durante sus estudios en una escala de 0.0 a 5.0.
4	Diligenciar la hoja de vida en el aplicativo CvLAC de la plataforma ScienTI de Minciencias, sitio web https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac , y presentar los respectivos soportes.
5	Firmar y presentar el Anexo 1. «Carta de compromiso del joven investigador e innovador».
6	Documento que permita validar que pertenece o ha pertenecido a grupos y/o semilleros de investigación, si aplica.
7.	Presentar una carta de motivación según los lineamientos del documento Guía 2.

¹ I.E.S. - Instituciones de Educación Superior.



GUÍA 2.

LINEAMIENTOS PARA LA CARTA DE MOTIVACIÓN

Los siguientes elementos son sugerencias para la estructuración de la carta, se pueden incluir elementos de originalidad / creatividad los cuales tendrán un impacto positivo para la asignación del joven a la empresa.

1. Información general: Nombre del candidato, documento de identidad, correo electrónico, número de celular
2. Presentación: Iniciar con una breve introducción y el propósito de su aplicación.
3. Justificación / Interés: Exponer las razones para participar en la convocatoria
4. Interés en la formación técnico -práctica: Expresar su interés de realizar este programa de entrenamiento en innovación en una empresa de la región en determinado sector. Mencione las competencias, cualificaciones y características personales que sean relevantes, y que lo puedan distinguir de otros candidatos.
5. Impacto personal y profesional: Descripción de su proyecto de vida a mediano y largo plazo.
6. Justificar cómo puede beneficiar al sector empresarial, departamento o región.
7. Conclusión: Por qué es el candidato idóneo y los beneficios que el programa tendrá en su vida.

Esta carta deberá ser presentada en formato de letra Arial 12 puntos; a doble espacio con una extensión máxima de 2 páginas.

GUÍA 3.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DEL JOVEN INVESTIGADOR E INNOVADOR

La formalización del proceso de vinculación del Joven Investigador e Innovador se desarrollará de la siguiente manera:

- Se suscribirá un convenio entre la empresa beneficiaria y la Cámara de Comercio de Bucaramanga para establecer las responsabilidades de las partes.
- La empresa beneficiaria garantizará la vinculación contractual del Joven Investigador e Innovador mediante la modalidad de prestación de servicios¹.
- El contrato de prestación de servicios deberá tener los siguientes componentes mínimos: actividades a desarrollar, honorarios, póliza de cumplimiento, propiedad intelectual y confidencialidad.
- Al Joven Investigador e Innovador se le reconocerán tres (3) salarios mínimos legales por mes (año 2019), valor neto equivalente a DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (COP \$2.484.348), durante un periodo de doce (12) meses, de los cuales el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación financiará el 80%² y la empresa asumirá el 20% restante. No obstante, mensualmente la empresa deberá cancelar el 100% del salario al Joven Investigador e Innovador, y posteriormente solicitará a la Cámara de Comercio de Bucaramanga mediante factura o documento equivalente de forma mensualizada el reembolso correspondiente al 80%, previa presentación de un informe de cumplimiento de actividades y soportes que permita validar el pago del salario del Joven Investigador e Innovador.
- La empresa garantizará que el Joven Investigador e Innovador constituya a su costo y a favor de la empresa beneficiaria, con el lleno de los requisitos legales y contractuales, póliza de seguros expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, que ampare los siguientes riesgos.
 - Cumplimiento: por un monto equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato con una duración igual a la del contrato y dos (2) meses más.

En caso de que el Joven Investigador e Innovador desista o no continúe con la actividad contratada, la empresa beneficiaria hará efectiva la póliza de cumplimiento suscrita en el contrato de vinculación. Posteriormente, realizará el reintegro del 80% del valor total a la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Adicionalmente el Joven Investigador e Innovador deberá realizar la entrega del avance y los resultados obtenidos al tutor asignado y capacitar a la nueva persona que se asigne. La empresa beneficiaria elegirá del banco de elegibles de Jóvenes Investigadores e Innovadores suministrado por la Cámara de Comercio de Bucaramanga el nuevo Joven Investigador e Innovador que lo reemplazará, siempre y cuando no supere los tres (3) meses una vez se haya dado inicio al programa de entrenamiento.

¹ El Joven Investigador e Innovador debe presentar el Registro Único Tributario – RUT y certificado de afiliación al sistema de seguridad social como independiente, vigente.

² Según la base de salario mínimo legal año 2019. Estos recursos no están exentos de impuestos.

ANEXO 1.

CARTA DE COMPROMISO DEL JOVEN INVESTIGADOR E INNOVADOR

El siguiente formato debe presentarse diligenciando la información en los campos señalados.

Señores  
CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
Ciudad

ASUNTO: CARTA DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA SISTEMAS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL

Cordial saludo,

Yo, _____, identificado con cédula de ciudadanía N° _____, expedida en _____, domiciliado en la ciudad de _____, actuando en nombre propio y para los efectos de esta comunicación, manifestó mi interés y compromiso de vincularme como Joven Investigador e Innovador para participar en el proceso de entrenamiento especializado, tener funciones definidas en el proceso de innovación y trabajar en el desarrollo del proyecto piloto de la empresa que me sea asignada. Así mismo, en caso de resultar seleccionado, manifiesto que:

- Acepto expresa e irrevocablemente que conozco detalladamente las características, requisitos y condiciones de la *"Invitación privada a jóvenes investigadores e innovadores para participar en el programa Sistemas de Innovación IV cohorte"*, de manera que me someto a lo establecido en la invitación privada y sus anexos, determinados por la Cámara de Comercio de Bucaramanga y Minciencias, para el desarrollo y ejecución de la misma.
- Me comprometo a suscribir el contrato de vinculación con la empresa que sea asignada, según los lineamientos u orientación que brinde la Cámara de Comercio de Bucaramanga.
- Presentar mensualmente un informe parcial de gestión y avance del plan de trabajo, según los lineamientos que brinde la Cámara de Comercio de Bucaramanga. El informe debe contar con el aval del tutor asignado para la presentación a la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Adicionalmente, a los cuatro (4) meses de ejecución del contrato, el Joven investigador e Innovador elaborará en conjunto con el tutor asignado un plan de trabajo para el desarrollo del proyecto piloto durante los (6) meses posteriores al entrenamiento, y lo presentará para aprobación de la Cámara de Comercio de Bucaramanga. En el mes doce (12) debe presentar informe final con actividades ejecutadas, resultados obtenidos recomendaciones y documentación.
- Guardar estricta reserva de todo lo que llegue a su conocimiento por razón de la actividad a desarrollar y cuya comunicación pudiera causar perjuicio a la empresa, la entidad asesora o a la Cámara de Comercio de Bucaramanga. En este sentido se constituye en una obligación de confidencialidad por su actividad.
- Participar en caso de ser requerido como beneficiario del programa, en espacios que convoque Minciencias y la Cámara de Comercio de Bucaramanga, así como para la divulgación de los resultados de su participación en el programa.

- La información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna incoherencia o inconsistencia en la información o documentación suministrada, la Cámara de comercio de Bucaramanga podrá en cualquier momento, rechazar mi postulación o finiquitar el proceso, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

La presente carta de compromiso se suscribe en la ciudad de Bucaramanga a los _____ días del mes de _____ de 2020.

Cordialmente,

CC _____ expedida en _____

